PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N°: 79.-

Pedro Juan Caballero, 25 de abril de 2.016.-

VISTO: el Informe Complementario presentado por la Comisión Evaluadora; y,

C O N S I D E R A N D O :

Que, el Comité de Evaluación a través del informe complementario rectifica parte del Informe N° 001 de fecha 01/04/2016, de evaluación de la oferta presentada en el marco de la contratación de Locación de Inmuebles – LC N° 1/16: *"Alquiler de local para el Juzgado de Paz del Segundo Turno de la ciudad de Pedro Juan Caballero"*, ID N° 308.098, incluyendo el análisis de las documentaciones de carácter formal que fueron omitidos involuntariamente en el informe original, de manera a dar cumplimento a las disposiciones legales que rigen la materia. ----------

Que, por Resolución N° 580 de fecha 07 de junio de 1999, la Excma. Corte Suprema de Justicia comisionó a los Miembros de Tribunales y Administradores de las Circunscripciones Judiciales del interior del país, a cumplir la función de ordenadores de gastos para la ejecución de sus respectivos presupuestos, y dispuso la descentralización de la administración presupuestaria y financiera del Poder Judicial.----------

POR TANTO, el;

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1° **APROBAR** el Informe Complementario de fecha 22 de abril de 2016, presentado por la Comisión Evaluadora.----------

ART. 2° **RATIFICAR** la Adjudicación dispuesta en la Resolución N° 61 de fecha 01 de abril de 2016, en el proceso de contratación de Locación de Inmuebles Determinado – LC N° 1/16: *"Alquiler de local para el Juzgado de Paz del Segundo Turno de la ciudad de Pedro Juan Caballero"*, ID N° 308.098. ----------

ART. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.-

PODER JUDICIAL – CONSEJO DE ADMINISTRACION – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY

Lic. Nancy Ramona Villalba I.
Secretaria
Consejo de Administración

Dra. María Francisca Prette de V.
Miembro del Consejo de Administración

Abog. Jesús R. Lird Rodríguez
Presidente del Consejo de Administración

Luis Alberto Benítez Noguera
Miembro del Consejo de Administración

RECIBIDO
25 ABR 2016
U.O.C

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.